

Noticiero de Soria

Miércoles 27 de Agosto de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV. NÚM. 1.537.

Soria.

ALGO SOBRE EL FOMENTO

DE LA RIQUEZA EN NUESTRA PROVINCIA

(Continuación.)

III.

Escribimos las palabras «Asociación Agrícola-Industrial» y ellas asombran el alma como el volcán inmenso de un nuevo mundo de maravillas y grandezas.

Porque en efecto: ¿qué economista, qué político, qué científico será capaz de poner un límite á la asociación humana, cuando ya tocamos los peldaños de la escala indefinida del progreso?...

Pero entremos en materia. Tendamos una mirada ligera sobre nuestros campos. ¿Qué vemos? Desiertos incultos, montes descuajados, confusiones de mojoneras; usurpaciones de lindes, barbechos llenos de grama, cardos, malezas, neguillas, y amapolas entre las mieses; ganados hambrientos, enfermos y escualidos, sin fuerza casi para el arado y la carreta, yuntas sucias, atalajes y aperos toscos; establos infectos, zahurdas cuajadas de pulgas y basuras, casucas inmundas sirviendo de albergue al hombre que se revuelve con los animales.

Vemos laderas que reclaman el viñedo, dedicadas á los cereales; vegas que debían ser para el trigo ocupadas por cultivos inadecuados; campos que apenas pueden llevar el centeno desprovistos de todo abono, de toda tierra que los mejorase; cuestras que debieran guarecerse con monte, escuetas y peladas, para que los arrastres de arenas por las aguas cubran acequias y hagan infructífero el humus de los prados. El capricho y el desconocimiento que imperan en las funciones de que depende la subsistencia entera de la sociedad.

Medrados estaríamos si tal fuera el final de nuestro destino individual y social.

Esta es una anarquía espantosa que nos agobia.

¿Como combatirla y como llegar á hacerla cesar?

Por la asociación, por el progreso, por la infinita voluntad y el espíritu del bien, practicado á cada paso.

Mas las leyes de la Asociación, son aquí desconocidas, y por eso somos refractarios á ella.

Digamos sobre la asociación cuatro palabras y luego haremos aplicaciones concretas.

El célebre orador religioso Padre Félix, predicando en Nuestra Señora de París, ha dicho lo siguiente:

«Es una verdad vulgar, que la gran fuerza económica, es la Asociación.»

En economía, la Asociación es la fecundidad; y el individualismo es la esterilidad. El individualismo es estéril porque es el choque de las cosas. La Asociación, como el mismo nombre lo indica, es la fuerza unida á la

fuerza, la potencia unida á la potencia, es la inteligencia, centuplicando la inteligencia, y el genio multiplicado por el genio. En una palabra: la Asociación es el trabajo marchando con el trabajo, bajo un yugo fraternal, y una misma unidad de fuerzas tirando con regocijo del carro que conduce la riqueza de las naciones y la felicidad de los pueblos.»

Don Santiago Diego Madrazo, Catedrático que fue en la Universidad de Madrid, dice en una obra titulada «Lecciones de Economía Política» tomo 3.º página 65:

«La Asociación es el único medio de conciliar las ventajas del grande y del pequeño cultivo. Con ella se reunirá el capital sin el que son imposibles los progresos agrícolas; se comprarían las mejores semillas y los mejores sementales, se adquirirían las máquinas más potentes, se ampliarían los procedimientos recomendados por la ciencia, se conservarían mejor los productos, se venderían en tiempo oportuno, se aseguraría más eficazmente la propiedad, y se evitarían los disgustos continuos de las invasiones de terrenos ajenos. Sucedería todo esto sin convertir á los propietarios agrícolas en jornaleros, como sucede en el gran cultivo, y se obtendrían los beneficios del cultivo redondo y de la distribución entre muchos propietarios.»

Los congresos agrícolas, cuya utilidad para el fomento de la Agricultura, es notoria, pueden contribuir muy eficazmente á propagar el espíritu de asociación.»

El movimiento de las Sociedades cooperativas de producción, es grande en América, Inglaterra, Francia y Alemania, y de él se deduce que la Asociación es nuestro porvenir.

Pudiéramos citar una veintena por lo menos de Sociedades agrícolas, pudiéramos examinar algunas Colonias, algunos ensayos de sociabilidad en América y Oceanía; algunas cooperaciones de viticultores de Narbona y la Babiera Rhiniana; algunas granjas modelo de Sajonia, pero todo esto exigiría un libro más bien que apuntes ligeros como son los que escribimos.

Citaremos sin embargo la Asociación de Queseros campesinos de los departamentos franceses del Jura y del Duobs tal y como nos los recuerda Aragón en una de sus importantes obras.

En esas comarcas montuosas, la propiedad está muy subdividida, y son pocos los agricultores que poseen más de dos vacas, es decir, que ninguno de ellos, podría dedicarse á la fabricación de queso aisladamente.

No sería dable tampoco obtener este producto si los dueños de vacas no se organizaran en Sociedades, que en las regiones aludidas se denominan «Frutiéres.»

Gracias á ellas, el propietario de pocas reses logra la ventaja de poder obtener en buenas condiciones man-

teca y queso, y obtenerlo en un mismo día, disponiendo de utensilios y locales adecuados para la fabricación y conservación del producto.

La elaboración es también más acertada, y el labriego no necesita perder en la manipulación de unos pocos litros de leche, un tiempo que puede dedicar á otras faenas.

Además, la venta de los quesos y de la manteca es fácil, las ganancias más seguras, y mayor el incentivo para mejorar los ganados.

Lo que ocurre en las comarcas donde son numerosas las vacas, puede practicarse en los países en que son reducidos los hatos de ovejas.

En 1370 existían en el cantón de Vaud (Suiza) 450 lecherías de Sociedad; en el Friburgo, 430, y en el de Berna 180, que funcionan en invierno, y 600 que funcionan en verano.

Gracias al espíritu de asociación, Suiza que en 1858 exportó 100.000 quintales de queso, llegó á exportar diez años más tarde 280.000 de queso, y 260.000 de manteca. En los Estados Unidos comenzaron á funcionar en 1851 algunas queserías de Sociedad; el año 1862 se contaban ya en el de Nueva York 33; un año después 111, gracias á haberse organizado la asociación de los lecheros americanos y en 1868 había 639 queserías con 400 vacas cada una por término medio.

En los demás Estados de la Unión había 164. De todo el territorio de la gran República se expidieron en 1864 á Inglaterra nada menos que 71.000 quintales de manteca y 230.000 de queso, especialmente de la clase de Chester, Cheddar y Eddam. En Inglaterra, por excitación y consejo de la Real Sociedad de Agricultura de Londres, se han montado algunas lecherías al estilo norteamericano; especialmente en el Derbyshire. En Francia son numerosas las de algunos departamentos, como el Jura y Doubs, ya citados, el Ain y la Saboya, y en 1867 se establecieron en la región pirenaica. En el Jura se contaban el año 1873 nada menos que 1.020 frutiéres, en las cuales se elaboraron 4.600.000 kilogramos de queso de Gruyere y 200.000 de queso azul. En el Doubs se elevaba á 582 el número de lecherías en 1869 y se vendió queso por valor de 7 millones de pesetas; en el Ain había por la misma época 538 queserías, y en los departamentos saboyanos 269 con 17.852 vacas y 377 cabras, que daban 1.839.000 hectólitros de leche y productos por su valor de 12.830.700 francos, vendiéndose fuera de la comarca más de 7 millones. En Suecia ha ido aumentando también de año en año el número de queserías de Sociedad; en Alemania y Austria van surgiendo algunas, y en las comarcas italianas que confinan con Suiza han adquirido bastante importancia. Precisamente en los valles alpinos de Italia no tenía antes valor comercial la manteca por su mal sabor, y por ser difícil conservarla, toda vez que se preparaba como crema

de dos ó tres días, y que estaba ya ácida por lo tanto, el queso se vendía á 50 céntimos kilogramo, y la leche á 6 ú ocho céntimos el litro y desde que comenzaron á instalarse queserías de Sociedad, la manteca es muy estimada y se vende á 2'50 pesetas kilogramo, el queso á 1'50 ó más, y la leche á 12 céntimos litro.

M. N.
(Se continuará.)

Disposiciones Oficiales.

Reuniones y Asociaciones.

La parte dispositiva de la real orden circular á los gobernadores, que ha publicado la Gaceta dice así:

«1.º Que cuando haya de celebrarse alguna reunión pública deberán pedir á V. S. por el conducto más rápido instrucciones precisas y concretas, á las cuales habrán de someter su conducta, y en los casos en que por circunstancias especiales no hubiera lugar á ello, ó proceda adoptar disposiciones inmediatas que no permitan la previa consulta, darle cuenta en el acto, y V. S. hacerlo á este ministerio, de cualquier resolución que tomaren, y que en todo caso deberá ajustarse siempre á las prevenciones de la real orden de 8 de Octubre de 1883; y

2.º Que los Alcaldes y Autoridades á las órdenes de V. S., carecen de facultades para decretar la suspensión ó clausura de las Asociaciones legalmente constituidas, debiendo limitarse á poner en su conocimiento los hechos que consideren comprendidos en el párrafo 2.º del art. 12 de la ley de 30 de Junio de 1887.»

Caducidad de licencias.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el 1.º de Septiembre próximo caduquen las licencias concedidas para ausentarse de sus destinos, así como las comisiones otorgadas antes del 15 del actual.

Idéntica orden ha dado el ministro de Agricultura.

Portada de San Nicolás. Reenganches de soldados.

Habiéndose consultado al ministerio de la Guerra qué edad mínima debe servir de abono para el enganche ó reenganche de los individuos de tropa, se ha resuelto que el tiempo de servicio de los voluntarios, abonable para los efectos del reenganche, se cuente desde que cumplen la edad de 16 años; que la mínima para poder disfrutar premio de reenganche es la de 13 años cumplidos, según determinan los artículos 28 y 31 del reglamento de 3 de Junio de 1839 (C. L. 239), reuniendo las demás condiciones que en el mismo se expresan; y que los compromisos de enganche contraído antes de cumplir la edad de 18 años, son necesariamente sin opción á premio, del cual no podrán disfrutar los interesados hasta que terminen los cuatro años de su empeño, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30, 32 y 33 del reglamento citado.

Pesas y medidas.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha dispuesto, como consecuencia de varias consultas, oído el parecer de la Comisión permanente de pesas y medidas, y en armonía con el espíri-

tu y letra del reglamento vigente del ramo, lo siguiente:

1.º Que el menor surtido de pesas y aparatos de pesar que están obligadas las farmacias á poseer; es una balanza de alcance máximo de un kilogramo y otra de precisión capaz de apreciar un milígramo, con sus correspondientes pesas de un kilogramo dividido y de otro sin dividir para la primera, y de una serie de 20 gramos divididos para la segunda.

2.º Que si en las farmacias, á más de despachar fórmulas se vendieran productos químicos á semejanza de las droguerías, deberán considerarse también como comercios al por mayor ó menor, según la extensión que á sus ventas dieren, atendiendo en estos casos á lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22, del vigente reglamento, y pudiendo quedar sustituida la balanza de alcance máximo de un kilogramo por la de dos, en el caso de efectuarse las ventas al por menor.

SORIA POR DENTRO.

Ruinas de la iglesia de San Nicolás en Soria.

Nuestro colega local *La Provincia* en su número de ayer dice lo siguiente:

«Otra iniciativa del Sr. Gobernador.—Aprovechando el Sr. Porset su estancia en el Burgo de Osma y siguiendo el camino que se ha trazado de proporcionar mejoras á nuestra localidad, conferenció y solicitó del Sr. Obispo de Osma la cesión á nuestro Ayuntamiento del solar y materiales que pudieran sacarse de lo que hoy son ruinas de San Nicolás. Con tal medida los vecinos de aquella parte de nuestra población tendrían una plazoleta ó jardín, un desahogo, en fin para aquellas calles lóbregas y estrechas. La conferencia fué afectuosísima y el Ilmo. Prelado prometió á nuestra autoridad civil todo género de facilidades y cesión indicada, mediando, como es natural, la oportuna solicitud en tal sentido del Ayuntamiento de Soria. La única reserva que el Ilmo. Sr. Obispo ha hecho es la de la portada de la derruida Iglesia, que como obra artística será conservada.

Merece plácemes la iniciativa del señor Porset.»

Esto hace que sea de actualidad el artículo que reproducimos á continuación, tomado del RECUERDO DE SORIA de 1894, que dice así:

Portada de San Nicolás.

Va ya para cerca de 40 años, que se desmontó la iglesia parroquial de San Nicolás por amenaza de ruina á consecuencia del gran desplome del muro Norte.

Conservada felizmente la portada, así como el hermoso ábside oculto por la casa de la parroquia á él adosada, el muro Sur en pie hasta la faja decorada que corre por los capiteles de las naves y que servía de solera á la bóveda, á pesar del tiempo transcurrido y de las gestiones hechas, ni el templo se ha reedificado, ni se ha atendido siquiera á la conservación de estos apreciables restos artísticos.

La acción lenta y continua de las aguas va haciendo su camino, se acentúa el desplome de la portada por esta causa y por la degradación de las primeras hiladas y antes de no mucho tiempo, si no se acude á su remedio, desaparecerá la portada corriendo la misma suerte que otras notables obras monumentales cuya pérdida es doblemente lamentable en una época como la nuestra, en que con muy buen sentido hay una especie de renacimiento hacia los monumentos que la Edad-Media nos ha legado.

Un cuerpo resaltado de la línea de fa-

chada, atajado por una imposta sostenida por canchillos, hace el frente de la portada. Cuatro arcos concéntricos, reentrantes en el muro, de dovelas lisas, muertas sus aristas por delgadas baquetillas, el primer arco guarnecido de una arquivolta adornada de encorvadas hojas, el último chaflanado y decorado de ondas perladas, el tímpano valientemente esculpido y en proyección tan acentuada las figuras que parecen exentas, con aquella factura rígida y uniforme de las tradiciones de Oriente, los capiteles que sostienen los arcos unidos por un cimacio con hojas entabladas, que se entiende á manera de faja por los macizos que encuadran la portada, los capiteles icónicos en que se apean los arcos, con su menuda labor y plegado de paños ondeante, parecido á tubos de órgano, que indican su procedencia francamente oriental, con las columnas alojadas en los codillos de las jambas, sobre basas con remembranzas del antiguo y sobre pedestales que el tiempo ha destruido. Tal es la portada.

Ahora bien: en el estado en que se encuentra hoy, creo que si no se acude en su ayuda, está condenada á desaparecer.

Lo más atinado sería, reconstruir la iglesia y conservar el monumento. Esto parece improbable, dada la parsimonia que el Estado tiene para esta clase de obras y aun en el supuesto difícil de conseguirlo, puede asegurarse que serían insuficientes los fondos para reconstruir el templo en estilo igual al que marcan la portada y ábside. Resultaría, si la iglesia se reconstruyera, que por deficiencia de presupuesto se haría una obra de renacimiento, más ó menos modernizado, con una bóveda tabicada, de paramentos lisos y blanqueados, llena de luz, en que necesariamente había de disonar lo antiguo. Aun en el caso de conservar la portada en el nuevo edificio, era necesario desmontarla para luego colocarla á plomo en su nuevo destino.

Estas razones, que son; el abandono en que se encuentra, su estado ruinoso, la creencia de que no se ha de reedificar el templo, la seguridad completa que aunque ésta llegara no había de ser por la falta de fondos, acorde con el estilo que tiene la portada; me mueven á pedir, á rogar á las autoridades eclesiásticas en general y á S. S. I. en particular, amante de las Bellas Artes, que estudien éste asunto y traten de salvar de la ruina y del olvido este interesante resto de un notable monumento del estilo románico terciario.

¿Qué destino se le puede dar á la portada? Veámos que sitio, lugar, emplazamiento, sea más adecuado para ello.

Pensemos colocarla necesaria á imprescindiblemente en un edificio *congénere*. Voy á permitirme hacer una ligera escurción artístico-monumental por Soria, en iglesias del mismo estilo.

Estas son, San Juan de Duero, San Juan de Rabanera, Santo Tomás, El Salvador, San Clemente y el Claustro de San Pedro.

En San Juan de Duero, aparte de que como monumento nacional, habría que vencer muchos obstáculos para lograr el objeto, sin contar otros nacidos de las opiniones para mí muy justas de la necesidad de no adular la historia del monumento con agregaciones posteriores, no es el menor el del emplazamiento; la parte Este tiene un desnivel muy grande, que lo hace muy difícil; la parte Sur linda con terrenos particulares; la del Oeste con los viveros del Ayuntamiento. Además, caso de vencer la dificultad de la parte Este que es el único sitio posible, se encuentra en lugar abandonado y en las afueras de la población, en las que no sería posible toda la vigilancia que el monumento requiere.

En San Juan de Rabanera, colocada en el ingreso de la iglesia, condenaría por su mayor desarrollo lineal la entrada en el coro, emplazada en el muro Poniente y en el eje de la nave, se destruiría el baptisterio, y caso que esto no importara, más conveniente y propio sería trasladar á este sitio la portada de la iglesia, que hoy está escondida y tapiada en el muro Sur. En Santo Tomás no hay que molestarse en nada,

tiene la iglesia su portada y en el único punto posible. En el Salvador, lo imposibilita la galeria techada que hay en la fachada Sur, única que tiene esta iglesia con acceso, pues las demás están rodeadas de construcciones, además de que la modestia de la iglesia no requiere tan bello ornamento. En la de San Clemente, iglesia modesta como la del Salvador y como ella rodeada de edificios, su fachada libre que es la del Sur, es de fábrica posterior y de sencilla mampostería que desdeciría notablemente de la portada.

De intento hemos dejado para lo último, el claustro de San Pedro. Este á nuestro juicio es el punto más adecuado para el emplazamiento de la portada. Dá entrada al claustro una puerta que se conoce con el nombre de *Puerta de los Carros* que por su estilo marca perfectamente el tiempo de su construcción.

Formando ángulo recto con la torre y fachada de la Colegial, vecina de la entrada principal de ella, esta puerta greco-romana, con sus altos basamentos, sobre los que descansan estriadas columnas con capiteles que sostienen un entablamento dórico, con arco de medio punto y con medallones lisos en las enjutas, dá ingreso al claustro románico de la Colegial, con sus galerías formadas por arcos semicirculares, que se apean en columnas pareadas sobre un basamento corrido.

¡Qué contraste más notable y que falta de armonía entre la decoración lineal, fría y dura de este ingreso de pretencioso greco-romano, no tratado con aquella pureza de detalles y líneas que pide y exige lo clásico, sino admitiendo en sus miembros algunas licencias que parece indican y preludian el *barroquismo*; y los tallos, follajes, hojas y toda la imaginería románica que en capiteles, frisos, arquivoltas y canchillos, bordan y adornan el claustro! ¡Qué mejor ordenación en cambio, de estilo, época y gusto! ¡qué más acorde y natural ingreso en estas galerías románicas, que una portada como la de San Nicolás, con su cuerpo resaltado, con sus estribos que guarnecen ligeros y cilíndricos fustes, con capiteles historiados que en sus figuras inmóviles indican su procedencia bizantina, en el plegado menudo y amanerado de sus mantos su paternidad oriental, en las figuras que decoran el tímpano los albores de un estilo nuevo y en sus aristas suavizadas por delgado bocel, el advenimiento de una manera nueva, derivada racional y lógicamente del desenvolvimiento del estilo románico.

No es necesario insistir más para demostrar la conveniencia de sustituir la actual *Puerta de los Carros* que dá ingreso al claustro por la de San Nicolás; condenada de otro modo á desaparecer en plazo breve y para que nada se pierda y pueda salvarse todo, colocar la *Puerta de los Carros* en la iglesia de la Mayor, que por carecer de ella en la fachada que dá á la Plaza, por la regularidad de su paramento, las molduras que decoran sus ventanas, el perfil de la cornisa que corona el edificio, procedente del romano, hermanan perfectamente con la citada puerta que adornaría y daría autoridad y relieve al muro desnudo y agrio de la iglesia y sería un elemento decorativo en la Plaza Mayor, acorde en estilo con las casas de Ayuntamiento y de los Linajes.

TEODORO RAMIREZ.

Como dice el articulista, lo más atinado sería reconstruir la iglesia y conservar el monumento.

Ya que esto no se hace, quedan restos apreciables por su valor artístico é histórico que deben conservarse dignamente y creemos sería conveniente oír antes el parecer de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, que daría su opinión en este importante asunto.

Los capiteles de las naves, los del ábside, las fajas decoradas que sustentaban los arranques de las bóvedas, las arquivoltas de los arcos del ábside y las fajas ajedreza-

das de la torre, deben guardarse y ser el principio de un Museo provincial y si esto no es posible de momento, consérvense cuando menos en la iglesia de San Juan de Duero hasta que esa Comisión determine.

Y de hacerse el derribo, que sea con todo cuidado y dirigido por persona técnica y al retirar los materiales y escombros buscar con cuidado y diligencia la piedra de dedicación del templo que debe estar en la unión del crucero y la nave principal, pues su hallazgo sería de importancia grande para la historia del arte.

Respecto á la portada, insistimos en la opinión del articulista que es en nuestro sentir la más acertada y la que en conciencia debe darse á este asunto, del que continuaremos ocupándonos.

Noticias

El 30 del actual se verificará el próximo sorteo de la lotería.

Consta de 32.000 billetes al precio de 30 pesetas divididos en décimos de tres.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á las Diputaciones provinciales una circular para que contribuyan con alguna cantidad á la erección del proyectado monumento á la memoria de Alfonso XII.

El primero del mes de Septiembre quedará levantada la veda de toda clase de caza, menos la que se hace con golfos.

El lunes último regresó de Pamplona á su posesión de Tera en esta provincia, el señor Marqués del Vadillo, recibiendo en la estación y acompañándole en coche el señor Fresneda.

Por haber marchado á Madrid el Gobernador civil de la provincia señor Porset, se ha hecho cargo del mando don Román Llorente Asensio, actual presidente de la Diputación provincial.

Está anunciada para proveerse por oposición, la cátedra de Matemáticas del Instituto general y técnico de esta capital.

Ayer vimos que por un jornalero, se estaba haciendo la limpia que ya merecía todo el pantel de los arbolitos que se colocaron en la parte alta de la Dehesa cuando se celebró «La Fiesta del árbol.»

Les ha sido concedido el retiro, al segundo Teniente de esta Zona de reclutamiento don Ignacio Díez Martínez y á los del regimiento de Clavijo don Higinio de Pedro Ñigo y don José García Miguel.

Han sido destinados de esta Comandancia de la Guardia civil á la de Sevilla el sargento Manuel Sanchez Jiménez y á la de Burgos el cabo Julián Pérez Blas.

El sargento de la de Oviedo Eugenio Morales y Morales ha pasado á la de Soria.

Parece que para el día tres del próximo mes de Septiembre tiene fijada la fecha de venida á Soria, el Ilustrísimo Prelado de la diócesis señor García Escudero, habiendo de permanecer en la capital algunos días.

Entre otros asuntos se ocupará de lo de la «Portada de San Nicolás» de que hablamos en otro lugar de este número.

Leemos en el *Heraldo* de Zaragoza:

«Un pirotécnico de Soria se ha ofrecido al Ayuntamiento para confeccionar algunas de las colecciones de fuegos artificiales que han de quemarse durante las próximas fiestas del Pila.»

Mucho celebráramos que nuestro paisano el señor Cecilia fuera encargado de

algunas de esas colecciones, pues seguramente competiría honrosamente con otros pirotécnicos de valía, no habiéndose hasta ahora dado mucho á conocer por su excesiva modestia.

Hoy se ha dado cristiana sepultura al niño de quince meses de edad Isidro Emilio Pastora y Martínez, hijo del acreditado relojero de esta capital don Hermegildo Pastora, al cual y su señora acompañamos en la pena que le les embarga por tan sensible pérdida.

A la misa de angel lo mismo que al entierro ha asistido esta mañana numerosa concurrencia.

Ha regresado de los baños de Sobrón nuestro estimado paisano el abogado y director de El Eco de Soria don Antonio Ruiz Zalabardo.

Sea bien venido.

IMPORTANTE

Para cazadores y pescadores.

Resultando ineficaces las nuevas disposiciones encaminadas á la repoblación y conservación de la caza y pesca, por motivos que todos conocemos y no son del caso enumerar, y con el fin de corregir los abusos que á diario se vienen cometiendo en perjuicio de los cazadores que se dedican á esta afición por medios licitos, creemos conveniente iniciar en esta provincia, la formación de la Sociedad general de caza y pesca, dependiente de la general de España para lo cual invitamos á todos los cazadores y pescadores de BUENA LEY suplicándoles remitan su adhesión y conformidad para en su día convocarlos á la constitución de la Sociedad.

Soria 19 de Agosto de 1902.

- Rafael Sainz de Robles.—José Morales Esteras.—Arturo Macarrón.—Pedro Peña.—Emeterio Zapatero.—Gerardo Calzas.—Manuel María Muñoz.—Tomás de la Plaza.—Ramón de la Orden.—Tirso Mingo.—Alejandro Fernández.—Gustavo Ibarra.—Higinio Ruiz.—Santiago Mozas.—Nicanor García.—Joaquín de la Gándara.—José Morales Orantes.—Atanasio Peña.—Julián Arranz.—Alfredo Robles.—José Aguayo.—Sixto Morales.—Manuel García.—Joaquín Castellarnau.—Emilio García Izquierdo.—Venancio Morales.—Juan Brieva.—Arsenio Vallejo.—(Siguen más firmas.)

EL SUCESO DE DURUELO.

Síguese hablando de este suceso, sin que de modo concreto determine nadie seguramente, tal y como sucediera para poder recoger una última y concluyente versión que poder traer al periódico.

Tan es así, que aparte conversaciones de Café con los apasionamientos consiguientes, si esas otras personas que merezcan veracidad y crédito, deseasen acudir noblemente á la prensa; por nuestra parte y teniendo no más que como garantía su nombre, tomaríamos nota de lo que puedan decir que saben acerca de este ruidoso suceso.

Hoy está ya sub judice y á las Autoridades fuera en vano apelar.

Regresó ayer tarde el señor Juez de instrucción interino don Eduardo Peña que con el Secretario de actuaciones señor Laffer y el alguacil Mendez, salió para Duruelo el domingo último, habiendo ocurrido el suceso el miércoles anterior, y hoy á las once y media de la mañana han entrado en Soria las trece mujeres y los cinco hombres únicamente detenidos, pues la Guardia civil de caballería que con el comandante Jefe regresaron el domingo, ninguno trajeron.

Muchas gentes de la población se han aglomerado en la Plaza Mayor para ver á

los hombres y mujeres del motín de Duruelo que han ingresado en la Cárcel.

Venían conducidos por cuatro Guardias civiles del puesto de Herreros y por tres del de Vinuesa, marchando al frente de la fuerza el Cabo Eugenio Blanco, del puesto de Herreros.

Los hombres detenidos se llaman Felipe Pascual Rubio, de 27 años de edad; Santiago Martín Pascual, de 49 id.; Ramón Hernando Abad, de 59 id.; Lorenzo Asenjo Santórun, de 29 id., y Eleuterio García Asenjo, de 42 id., todos del pueblo de Duruelo, aserradores y carreteros de oficio.

Las mujeres son:

Rafaela Santórun Sanz, de 53 años; Vicenta de Vicente Martín, de 45; Emiliana Albina y Albina, de 19; Leandra Vicente de Pedro, de 24; Guillerma Asenjo Andrés, de 19; Isabel Altelarra García, de 20; Batilde Francisco Altelarra, de 16; Matilde Asenjo Martín, de 20; Irene Herrero Olalla, de 18; Segunda Rubio Molinero, de 49, y Adelaida Rubio Molinero, de 38; todas ellas de Duruelo y Maria Ruiz Martínez, de 56 años, natural de Regumiel (Burgos).

Cartas de nuestros Corresponsales.

Desde Almarza.

26 Agosto 1902.

Así como di noticia en la pasada semana del incendio ocurrido en el vecino pueblo de San Andrés, también me complazgo hoy en manifestarle la patriótica manera de obrar del Ayuntamiento, habiendo abierto una suscripción en favor del desgraciado dueño de la casa quemada Casiano del Campo, yendo de domicilio en domicilio de los vecinos y habiéndose ya recaudado unas trescientas pesetas en dinero y trigo, sin contar otros varios efectos donados, como han sido camas, ropas, etc.

Merece aplausos tan loable conducta.

El representante de la Compañía de seguros de incendios «LA CATALANA» don Eugenio Vega ha hecho en estos días que se ha hallado por estos pueblos, varios seguros, sobre todo en el de San Andrés citado.

Los mercados, si bien no del todo reanimados han comenzado á verse algo más concurridos como lo seguirán estando así que se terminen del todo las operaciones de la recolección.

Hoy se vende el trigo puro á 10,50 pesetas la fanega, el común á 9 id. y la cebada á 7,50 id.

La docena de huevos de gallina se compra en Almarza á 75 céntimos y á 80 de los mejores, y no escasean.

Suyo afectísimo —El Corresponsal.

CUENTOS E HISTORIETAS.

Un Corazón

Era á principios de Junio, cuando los resplandores del sol despiertan las alegrías del verano sin abrumar todavía con sus estivales rigores. La regocijada pandilla estudiantil que formábamos rancho aparte entre los alumnos de Anatomía, nos fuimos á las ventas del Espíritu Santo á celebrar el primer sobresaliente que acababa de obtener en el exámen uno de sus amigos inseparables.

En el merendero estaban á nuestra llegada cinco modistillas que, según luego averiguamos, festejaban el santo de una de ellas; y como estaban bailando al compás del clásico piano de manubrio unas con otras, nos apresuramos á desahcer aquellas parejas unisexuales, alegando el consabido refrán de «pan con pan, comida de tonos».

Recibíéronnos con mil amores, y juntos pasamos aquella tarde en tan franca y fácil intimidad, que al ponerse el sol nos tratábamos todos como antiguos amigos.

Me tocó en suerte bailar con una muchacha

morenita clara, de pelo y ojos negros como el azabache, la naricilla ni si es ó no es respingada y la boca como una fresa de encarnada y con un gestito mimoso que quitaba el sentido.

Era más alegre que unas castañuelas y por la menor cosa se reía á carcajada tendida.

Simpatizamos, y no se puso el sol sin jurarnos amor eterno. ¡No lo hacíamos más barato!

Desde aquella tarde iba yo á buscarla á la salida del Obrador y la acompañaba hasta las inmediaciones de su casa, pues al llegar á la esquina de la calle, me exigía que la dejara sola.

La chiquilla me gustaba más cada día y ella también me parecía que me tomaba afecto; y así burla burlando; comenzaba un idilio amoroso cuando uno de mis amigos me dijo una noche que paseábamos solos:

—Vamos á ver; ¿á que altura estás con Teresita?

—¿Porque me lo preguntas con ese misterio?

—Hombre, porque el que más y el que menos de todos los amigos se ha arreglado ya con su prójimo, y á mí me da el corazón que tu estas haciendo el pipi con esa chiquilla.

—¿Como el pipi?

—Sí, hombre, si; te conozco y se que eres capaz de tomarlo por lo romántico y andarte con platonismos de que se reirá todo el mundo que lo sepa.

Estaba yo en esa edad en que da más vergüenza que le supongan á uno cándido que canalla, y las palabras de mi amigo me produjeron gran sonrojo.

—No creas—me apresuré á decirle—que he dejado de estrechar el cerco de la plaza; pero no es la cosa tan fácil como te figuras, porque la chiquilla...

—¡Bah! Ahora va á resultar Teresita una virtud inventada—dijo riendo.

—Si la trataras de cerca—añadí—verías que toda esa alegría que parece propia de una locuela ligera de cascos desaparece en cuanto me insinúo en cierto término.

—¿No lo dije? ¡Sí te conozco! Pues chico al vado ó á la pante. Si no entra por uvas no pierdas el tiempo en tonto. ¡Todo menos hacer el pipi!

Cuando me separé de mi amigo me daba ira que juzgase así nuestras relaciones; cuando me quedé solo en mi casa, comencé á dudar de si tendría razón, y al despertarme á la mañana siguiente di en pensar en sus palabras repetía con gran convicción:

—Sí, sí. ¡Todo menos hacer el pipi!

¡Pobre Teresa! ¡Qué ajena estaría de que las palabras de un amigo filósofo á los diez y siete años, me habían envenenado el cariño!

Redoblé el ataque; estreché el asedio; suplicas, amenazas, razonamientos de soez crueldad la hicieron llorar y desesperarse; pero no cambiaron ni su modo de pensar ni mi posición, para mí, de sairadísima.

Le conté á mi amigo lo que ocurría, para sincerarme á sus ojos de mi condición de pipi, y el me dijo:

—Pues francamente, no lo comprendo, porque esa virtuosísima Lucrecia ha sido la querida de mi primo Octavio.

—¿Estás seguro de lo que me dices?

—Como que me lo ha contado él mismo. Ahora que viene á pelo te lo digo, para que veas lo que son las mujeres. Se conoce que te quiere pescar y emplea esa táctica.

La revelación me desgarró el alma, porque yo la quería; pero mi ira se sobrepuso á todo y aquella misma noche tuve la crueldad de decírselo en su cara.

No lloró, no se descompuso, y encarándose conmigo, me dijo con seriedad fría y altiva que nunca olvidaré:

—¿Tu lo crees?

—Sí—le contesté con cólera.

¡Pues entonces no debes mirarme á la cara si tienes vergüenza! y se separó de mí para siempre.

Murió al poco tiempo mi padre y tuve que marchar á Granada; donde hube de continuar la carrera y donde, después de terminada, comencé á ejercer mi profesión.

A los ocho años de ausencia de Madrid volví para hacer unas oposiciones, y me encontré á mi amigo que era médico del Hospital general.

Era especialista muy notable en enfermedades del corazón, y al contarle el objeto de mi viaje le rogué que me diese unas lecciones sobre su especialidad.

Desde luego se prestó á ello con el mayor gusto y me ofreció avisarme una de aquellas mañanas para que hiciéramos juntos unos estudios anatómicos sobre el cadáver.

Así lo hizo, y lleno de interés concurrí á su cita.

—¡Qué suerte tienes!—me dijo al verme.—Tenemos un caso precioso—y me enseñó un corazón que tenía en sus manos.

Instintivamente miré á la mesa de disección

donde yacía el cadáver, y no pude contener un grito.

—¿Qué te pasa?

—Mira—le dije—¿no la conoces? ¡Es Teresa!

Miró mi amigo y me dijo:

—Tienes razón. No la había mirado á la cara si quiera. No la había conocido. ¡Qué casualidades ene la vida!

Examinamos el helado cadáver de aquella infeliz y mi amigo tuvo que decirme pálido como la muerte:

—¡Reconozco que mi primo Octavio mintió como un canalla!

—No sigamos el estudio—le dije entonces—respetemos este pobre corazón que ha debido sufrir por nuestra culpa.

Y volviéndole á depositar en su pecho, ¡besé con respetuoso amor la helada frente de aquella virgen!

Carlos Luis de Cuenca.

Arriendo ó venta

Se arrienda ó vende una casa de tres pisos y portal, destinados á graneros, señalada con el número 28 de la calle de Puertas de Pró, de esta Ciudad.

Para tratar, con su dueño, que vive en el número 20 de la citada calle.

3-3



40. Si habeis de escatimarle el precio de su trabajo á un buen artista, os agradecerá que no le visitéis.

RELOJERÍA Y TALLER

DE H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadiello, 2.—Soria.

ESTOMAGO

Todos sus padecimientos se curan usando las

AGUA DE BURLADA

Depositaris: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Encuadernación

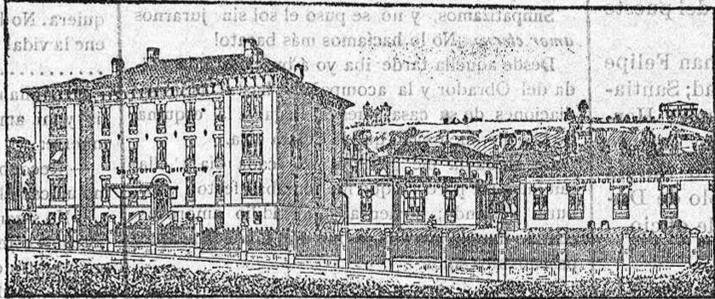
En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DE «EL NOTICIERO.»

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas.; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. —68—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —42—



"LA CATALANA," Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas. —Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral. —5—



No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. —55—

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Únic en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —45—

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL
Edu. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, núm. 44, 2.º
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNACIÓN
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Antidiférico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherrón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.
Se remite por correo. —57—

De vital interés para las señoras

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exijase como garantía la marca registrada

LA GIRALDA

DE VENTA: Establecimiento de los Señores Vicén y Cuartero. —SORIA. —3—

El rabioso dolor

DE Muelas careadas.
Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.
El Aibal Serdina

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle depostigo, 10, á dos pesetas el bote. —53—



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

—Subdirector en Soria, don José Castelyi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —65—

—Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.



Capital social 726.000 pesetas.

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas

en Participación

Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S. en C.ª

Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona

Muy Sr. mio: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. q. b. s. m. —Arcadio Chelvi.

Gandia 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico. —Gandia.

Muy señor mio: Cumpló gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puede citarle á la joven M. B. y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m. —Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia. —Gandia 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO. —34—

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. —3—

Modelación impresa

Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos para Maestros de niños.—Nóminas, Fés de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.